MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

DICTAMEN UOC Nº 01/2022

Raúl A. Oviedo, 29 de enero de 2022

SEÑOR:
Lic. Jorge Antonio Solís Godoy
Intendente Municipal – Raúl A. Oviedo

Presente:

Como Encargada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Municipalidad de Raúl A. Oviedo me dirijo a Usted a fin de emitir un informe con relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2021 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA COLONIA TRES PALMAS", CON ID Nº 401.848"**----------

Se solicita que el proceso del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2021 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA COLONIA TRES PALMAS", CON ID Nº 401.848"**, se Cancele en virtud al Art. 31 de la Ley 2051/03, ya que la misma establece: "*... Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarlas cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades...*"

La Convocante realizó el proceso del Inicio de Llamado al término de las actividades de la DNCP atendiendo los plazos para la publicación de los llamados, no pudiendo la convocante corregir las observaciones en tiempo y forma, razón por la cual se solicita la cancelación del llamado periodo 2021 para realizar un nuevo proceso en el periodo fiscal vigente.

En base a las justificaciones realizadas y a las disposiciones legales que rigen en la materia, la Unidad Operativa de Contrataciones, Recomienda al Señor Intendente Municipal la Cancelación de Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2021 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA COLONIA TRES PALMAS", CON ID Nº 401.848""**, y dictar Resolución correspondiente de conformidad a la Ley 2051/03 y demás disposiciones legales.

Salvo mejor parecer. ----------

Fatima Duarte Vargas
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de R.A.O.